



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 55

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



Martes 08 de Mayo 2018



ACTA N°55 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 08 días de Mayo de 2018, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 55 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión Ord. N° 055.

TABLA DEL CONCEJO

- **OBSERVACION ACTA ANTERIOR.**
- **ANTREGA DE INFORME TRIMESTRAL 2018, JEFE UNIDAD DE CONTROL**
- **INFORME COMITÉ DE EMERGENCIA COMUNAL, PLAN INVIERNO 2018**
- **INFORMACION PROCESO FAEP 2018**
- **ASIGNACION ART.45 A LA COORDINADORA SECTOR RURAL DEL DEPTO DE SALUD**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

Sin observaciones el acta, **es aprobada por los Sres. Concejales.**

Segundo Punto de la Tabla:

- **ANTREGA DE INFORME TRIMESTRAL 2018, JEFE UNIDAD DE CONTROL**

Don Héctor Rojas, Jefe de la Unidad de Control, hace entrega a los Sres. Concejales del Informe Trimestral y explica que en términos general en el primer trimestre hubo un ingreso de 789 millones de pesos, 15% ejecutado, Agrega no haber un déficit monetario y que los Departamentos de Salud y Educación se presenta la misma norma, además de tener sus pagos previsionales al día, tal como así la cancelación de porcentaje correspondiente al Fondo Común Municipal.

Don Pascual Arevalos, consulta por algunas multas que se han pagado y si esto no seguirá ocurriendo.

Don Héctor aclara, que uno, es el porcentaje del Fondo Común Municipal y otro es multas e intereses y multas de tránsitos de contribuyentes, agrega hacer fiscalizaciones al Fdo. Común, de acuerdo a los ingresos y lo cancelado, se refiere Don Héctor Rojas a los Manuales de Procedimientos y contestando a Don Pascual Arevalos, dice que éstos están en la actualidad en revisión de jurídico, comenta que el Manual de horas extras y viáticos, fue elaborado por todos los Jefes de Depto.

Don Manuel Poblete, consulta al Jefe de Control si está al tanto que existe una deuda con la empresa de mantención de buses y camiones.

El alcalde, explica que no existe tal deuda, sólo es que los cheques están emitidos, pero la empresa no viene al municipio a retirarlos, por otra parte no corresponde llevarle dichos cheques, por tal motivo solicitó hacer una carta dirigida a esta empresa para presentar la molestia. Comenta también el alcalde, situación ocurrida con la camioneta china, por lo que instruye a Don Luis Quezada enviar un correo para proceder al retiro de ésta del taller.

Don Héctor Rojas, agrega que la Contraloría a dictaminado que la municipalidad debe pagar en un plazo de 30 días y él se encuentra haciendo seguimiento a los pagos.

Don Pascual, consulta a que se refiere la recuperación de préstamos, El Jefe de Control explica que se trata la recuperación de licencias médicas.



Don Pascual Arevalos, se refiere al tema de que frente a un equívoco del alcalde, el Jefe de Control debe dar a conocer esto por escrito con copia al Concejo Municipal, lo que no ha sucedido en el tiempo que él lleva como concejal.

Don Héctor Rojas, dice creer que esta situación pasa por una cosa de buena convivencia y no de temor, pero si ocurriera una cosa grave, lo seguro es que él en su calidad de Control, lo representaría, agrega que igualmente si se han hecho representaciones de no grandes cosas y que los primeros en controlar son los jefes de Departamentos.

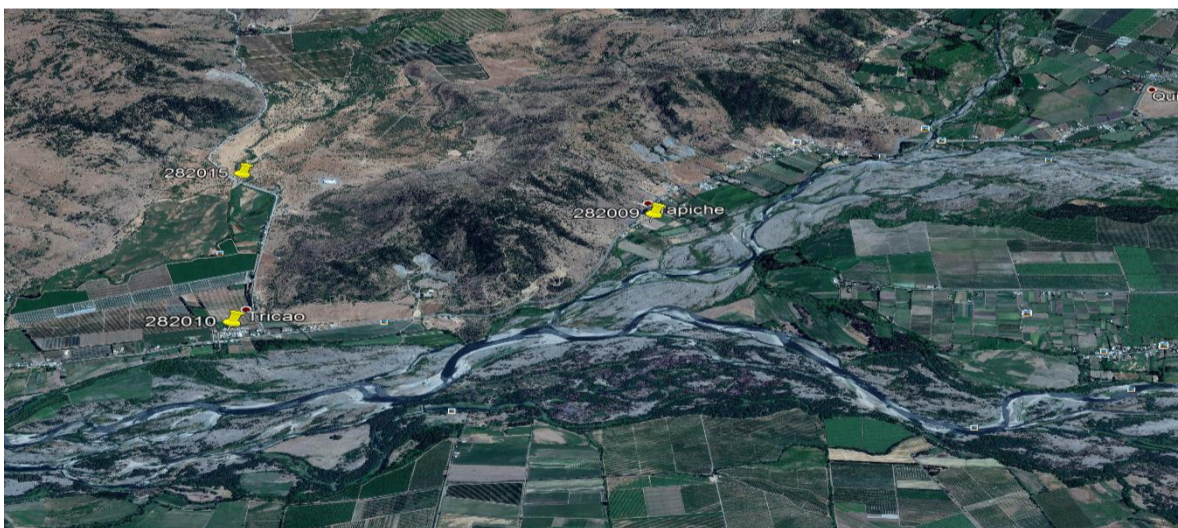
Don Juan Jofré consulta si corresponde el caso de la Srta. Karina Sepúlveda, quien tiene dos sueldos. También consulta el concejal por el tema de Permisos de Circulación.

Don Héctor Rojas, dice que procede, siempre que no coincidan los horarios ni días de trabajo y respecto a Permisos de Circulación, se está haciendo un Sumario Administrativo instruido por la Contraloría y está a cargo de Don Eduardo Poblete.

Tercer punto de la tabla

- **INFORME COMITÉ DE EMERGENCIA COMUNAL, PLAN INVIERNO 2018**

Don Luis Quezada, jefe Comunal de Emergencia, presenta al concejo láminas explicativas e informa sobre los puntos críticos identificados en la comuna.



Explica Don Luis sobre los lugares con más riesgo por cantidad de población y agrega que el mayor problema es por las aguas lluvias y que la comunidad bota éstas a los desagües de alcantarillados.

Don pascual Arevalos, comenta que desde el tiempo de la alcaldesa se ha intentado un proyecto integral de evacuación de aguas lluvias, entonces pregunta por esta posibilidad, ya que la tendencia de crecimiento de población de Rauco, será hacia arriba.

Don Luis dice que se realizó un proyecto de evacuación y por ahí cae parte del agua, también con el Secplan anterior, se realizó parte de un estudio, desconoce en que quedó esto.



El alcalde, comenta que la arquitecto del Plan regulador, indicó que los planos maestros, lo hacen en las comunas de más de 50 mil habitantes.

La Sra. Silvia Espinoza, aprovechando la ocasión dice que la Sra. Yolanda Pavés de la Población Luis Cruz Martínez, sigue con el problema de agua, pese a que ya la visitaron del municipio.

El alcalde, comenta que desde el día de ayer se está trabajando y la Sra. Karina Vilches, DOM, agrega que se hizo limpieza, pero hay un tramo del canal que está tapado para lo que están haciendo cámaras de inspección que permitan limpiar, por otra parte dice que el canal está con mucha basura que se ha ido sacando por lo que ha conversado con los canalistas, dice que el problema de esta Señora, se está resolviendo.

Don Luis habla del punto más crítico en la Villa O'higgins que se satura, también el sector la Copa, donde todo se provoca por el canal que no hace el agua en el invierno; Don Pascual aporta diciendo que el canal El Chavelo pasa por la copa y cae al canal rauquino, ya que no tiene borde. También agrega Don Luis que la Población Guayacán se inunda porque no tiene el canal que antes existía, hubo un Sr. que compró el terreno y no deja pasar el agua.

Don Pascual Arevalos, dice que Don Evaristo Gómez, lo buscó para que fuera al lugar a ver que el sumidero está lleno y las casas humedecidas, por lo que se debiera conversar con el vecino para solucionar esto.

Don Luis Quezada dice no tener documentos que permitan entrar a los terrenos.

Don Manuel Poblete, confirma que los canalistas tienen mucha que ver, ya que en el callejón las Ranas, hay una compuerta que la tapan e inunda el sector, también cerca de la casa del Concejal san Martín hace un cuello de botella, propone el concejal notificar a la gente, sin la necesidad de multar, se puede invitar a los canalistas a hacer un trabajo en conjunto con el municipio.

El alcalde, dice que es difícil trabajar con los canalistas porque la gente no colabora y los dirigentes se aburren.

La Sra. Karina Vilches, dice que no se puede notificar, ya que no existe el instrumento o normativa, solo pasa por una notificación de buena convivencia, agrega que se debe tener nuevas Ordenanzas para poder hacer efectivas las notificaciones.

Don Manuel Poblete, dice parecerle bien incorporar a las Juntas de Vecinos para ver este tema.

El alcalde pedirá a los Departamento pronunciarse sobre la Ordenanza Municipal para ser presentada al Concejo, para esto el alcalde instruye al Administrador solicitar los pronunciamiento.

Don Ismael San Martín, considera importante lo de las Ordenanzas y comenta que el 14 de marzo del 2017, el mismo propuso Ordenanzas para sitios eriazos, canalistas, mascotas, ruidos molestos, entre otros, donde se acordó realizar una propuesta para el mes de Mayo, sugiere ir tomando de un tema a la vez para poder consolidar esto y agrega que el concejo está dispuesto a colaborar.

Continúa Don Luis Quezada, refiriéndose a los puntos críticos como es en la Población Luis Cruz Martínez que se inunda, esquina del mote con huesillos, donde hay un problema con Vialidad, Orilla de Ponce que existe un canal en malas condiciones y hay muchos árboles, santa Marta por el tranque, Lumaco con acequias que inundan los terrenos, callejón Alcantarino donde existe una casa en bajo, trapiche y Tricao por el río, Puente hacia El Parrón por posible crecida del estero, Las Garzas por derrumbes Majadilla, El Corazón y Palquibudi por crecidas de río.

Don Pascual Arevalos, consulta si se ha hecho alguna limpieza al canal que viene del cerro, cerca de la pasarela de Palquibudi; Don Luis contesta q sí, pero ahí es más complicado por los propietarios de los terrenos, agrega Don Luis diciendo que los Presidentes de Juntas de Vecinos debieran conseguir los permisos para entrar a los terrenos, ya que son concedores de su sector.

Por otra parte Don Pascual, comenta la situación del terreno municipal en Palquibudi, donde un Sr. lo está usando y que los vecinos reclaman que la municipalidad no ha hecho lo que corresponde para recuperarlo.

Don Manuel Poblete, sugiere dejar plata en el Presupuesto para equipar un camión de emergencia, ya sea con motobomba, generadores, planchas, listones,



clavos, por nombrar algunos, la idea es que frente a una emergencia, se le pueda dejar a la gente materiales para reparación, además de indicar a la gente que los funcionarios son de emergencia y no son para reparar daños.

La Sra. Silvia Espinoza, considera muy buena la propuesta del Concejal Poblete. Don Luis Quezada, dice tener algunas cosas como motobomba, pero los materiales deben ser distribuidos por el Depto. Social.

La Sra. Silvia Espinoza, felicita a Don Luis, ya que con los pocos insumos que maneja hace un buen trabajo que no es reconocido como corresponde.

Don Ismael San Martín, consulta sobre la comunicación con CGE y si existe un teléfono, ya que la gente llama mucho a los concejales.

El alcalde, dice tener el teléfono directo y que se le puede llamar a él mismo o a Carolina González.

Don Luis, dice que para él no es problema que le llamen a cualquier hora.

La Sra. Silvia Espinoza, solicita que frente a una emergencia, se les avise a los concejales para colaborar.

Cuarto punto de la tabla

• INFORMACION PROCESO FAEP 2018

Don Ricardo Oyarce, Director Comunal de Educación, informa que por FAEP 2018, Rauco recibirá \$316.296.000.

EDUCACIÓN PÚBLICA Ministerio de Educación		DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA							PRE- PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2018		\$ 316.296.000	
COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL(MM)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL			
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:	Licencias antivirus, office, sistemas operativos, equipos	Licencias adquiridas/regionales	70%	12 de octubre de 2018	comprobante de ingreso, decreto	\$ 3.000.000	30%		10%			
	Renovación equipos informáticos	equipamiento adquirido/equipamiento	10%	12 de octubre de 2018	comprobante de ingreso, decreto	\$ 6.000.000	40%		5%			
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	Equipamiento deportivo artístico cultural establecimientos	equipamiento adquirido/equipamiento	80%	12 de octubre de 2018	comprobante de ingreso, decreto	\$ 12.000.000	100%		15%			
	Financiamiento Remuneraciones Personal establecimientos	monto ejecutado/monto total	80%	12 de octubre de 2018	certificado revisado	\$ 79.074.000	100%		40%			
3. Administración y normalización de los establecimientos:						25%						
	Mejoramiento, conservación, mantenimiento y regularización de inmuebles	obras realizadas/total de obras	10%	12 de octubre de 2018	comprobante de ingreso y	\$ 38.000.000	100%	5%				
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles												
5. Saneamiento Financiero:												

6. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:											
7. Transporte escolar y servicios de apoyo:	Contratación de servicio transporte escolar traslado	monto ejecutado/monto total	20%	12 de octubre de 2018	comprobante de ingreso, decreto	\$ 140.000.000	50%		10%		
	gastos de mantención y operación de servicio de	monto ejecutado/monto total	30%	30-06-2018	comprobante de ingreso comprobante	\$ 12.222.000	10%		5%		
8. Participación de la comunidad educativa:	Contratación de servicios actividades arte cultura ciencias	acciones ejecutadas/acciones	20%	12 de octubre de 2018	comprobante de ingreso y calendario actividades	\$ 20.000.000	65%		5%		
	División oferta educativa establecimientos educacionales	acciones ejecutadas/acciones	100%	12-01-1900		\$ 6.000.000	35%		5%		
TOTAL						\$ 316.296.000		100%			



Explica Don Ricardo que las iniciativas vienen con el componente indicado por el Ministerio, por tanto la inversión es con estos componentes, detalla el Director las iniciativas enumeradas del 1 al 8 de acuerdo a imágenes presentadas.

Don Ismael San Martín, sobre la iniciativa 4 de las mamparas, lo considera importante, se refiere a la Escuela la Alborada con una situación complicada de seguridad de los niños por la entrada donde existe un gran portón.

Don Ricardo Oyarce, dice haber hablado con la Directora y están viendo cómo resolver esto, precisamente por haber un portón muy grande y agrega que sí existe allí auxiliar.

Don Manuel Poblete sugiere incorporar las planchas de la techumbre que están en mal estado, Don Ricardo explica que eso ya está licitado para reparar.

La Sra. Silvia Espinoza, respecto los materiales y mobiliario en mal estado, sugiere se dé de baja para así desocupar bodegas.

Don Pascual Arevalos, comenta que en otras ocasiones les llegaba al concejo las iniciativas FAEP para que los concejales pudieran hacer algunas propuestas, pero esta vez no fue así, también comenta llamarle la atención que de estas iniciativas, se deje un porcentaje para pago de imposiciones.

Cita como ejemplos buenos el concejal, las cubiertas de los colegios pero donde los niños deben llevar su silla, entonces comenta la inquietud de los apoderados; porqué no postular a galerías.

Don Ricardo, explica que se dejó dinero para remuneraciones por que la plata no les alcanza y ha bajado la matrícula.

El alcalde, dice que las graderías y cierre perimetral, los postulará para que se transformen estas techumbres en gimnasio para cada escuela.

Otra inquietud del Concejal Arevalos, es conocer cuánto saben de estas iniciativas los centros de padres y apoderados.

Don Sergio Rivera, hace recordar lo de colocar el nombre de Don Rodrigo Frías a la Escuela de El Parrón, agrega que ha quedado en el olvido; el alcalde dice que se colocará ese nombre en su momento, como también a la Escuela Los Almendros, luego de revisar los Decretos respectivos.

Don Ricardo Oyarce, comenta que la norma cambió respecto de presentar las iniciativas FAEP al concejo, lo que ahora no es obligatoriedad para aprobar, pero igualmente se hace la presentación, agrega estar estas iniciativas en proceso, aún no están definidas y que lo presentado obedece a lo canalizado a través de los consejos escolares realizados mínimo cuatro veces al año con toda la comunidad escolar, tales como representantes de apoderados, alumnos, profesores, asistentes de la educación, equipo directivo y Daem y desde aquí se recogen las inquietudes, además hay que considerar que en infraestructura, sólo se pueden hacer obras menores.

Don Pascual comenta que en la sesión pasada se aprobó por el concejo municipal la suma de 5 millones de pesos para la nivelación de estudios adultos, entonces consulta porqué no se sacó de este FAEP ese dinero?

Don Ricardo, aclara que el Fondo es para la educación pública y formal, y, este programa no lo es, y educación lo que hace es preparar a los adultos para sus pruebas.

Don Pascual, dice conocer el proceso, pero la plata que pone el estado por estos alumnos se la lleva Curicó; Don Ricardo desconoce lo dicho por el Concejal, ya que lo que hace el liceo previa autorización es tomar los exámenes sin involucrar recursos, tal como lo hace la escuela de Rauco, para alumnos de educación



básica y agrega que sólo los profesores son pagados directamente por el Ministerio.

Don Manuel Poblete, propone llevar el Concejo Municipal al Liceo Polivalente como una forma de motivación cívica en los alumnos, le parece bien que conozcan estos alumnos de cómo se trabaja en un Concejo.

Don Juan Jofré, hace una reflexión respecto la matrícula baja del Liceo y la interrogante de que funcionarios municipales y especialmente de educación no tienen sus hijos estudiando en las escuelas básicas de Rauco o en el Liceo de la Palmilla.

Por otra parte comenta el caso de los alumnos de Palquibudis y que no se puede ayudar a subvencionar para disponer buses para alumnos que estudian en Curicó, ya que de hacerlo sería como incentivar a los padres a que estos niños no estudien en la comuna.

Don Ricardo, expresa que el Concejal, se refiriere a un tema que es libertad de cada persona y de su propia decisión. Agrega el Director Comunal que es por estas razones el empeño de hacer muchas mejoras en los establecimientos para que los apoderados tengan una oferta atractiva.

Don Juan Jofré en su opinión personal, insiste en que los funcionarios, en otras palabras, los dueños de casa, no dan el ejemplo en esto, por tanto no se puede exigir al resto.

Quinto punto de la tabla

- **ASIGNACION ART.45 A LA COORDINADORA SECTOR RURAL DEL DEPTO DE SALUD**

Don Eduardo Poblete, Director de Salud, solicita al Concejo de acuerdo al Art. 45 de la Ley, una asignación por mayores responsabilidades para la Psicóloga Srta. María José Rodríguez, como Coordinadora del sector rural, agrega que entre las tareas encomendadas fue formar equipos y vio en ella liderazgo, además de haber estado a cargo de varios programas, su capacitación en salud familiar y diplomados como también docente en otras instituciones, por tanto ella cumple con el perfil para ayudar en el modelo de salud familiar.

Explica el Director que la Coordinadora de sector urbano Sra Margarita Cordero, percibe una asignación de \$270 mil pesos y lo que se estima es nivelar a ambas, por lo que solicita al Concejo aprobar un monto de \$ 127.500.

Don Manuel Poblete, dice haber seguido de cerca el trabajo de la Srta. María José, le parece una excelente profesional, se destaca, es muy preocupada y siempre está capacitándose, dice estar de acuerdo en la asignación.

La Sra. Silvia Espinoza, propone mayor asignación por la responsabilidad.

El alcalde, opina que todos se merecen más, pero no es posible por presupuesto, incluiría él también a los funcionarios municipales, de ser posible.

Don Pascual Arevalos, está de acuerdo con la asignación, pero hace reparo por la forma de solicitar, ya que no ha llegado en forma previa un documento como corresponde.

El alcalde, explica que el documento está reflejado en el Punto de la Tabla.

Don Pascual Arevalos, dice está de acuerdo en el punto, sólo hace presente lo que corresponde como procedimiento.

Don Pascual aprovecha la ocasión para indicar que ha fijado una reunión de Comisión de Salud para el día Lunes 14 del pte a las 11:00 hrs.



El alcalde, agrega que también hay una reunión de la Comisión de Deporte ese mismo día a las 09:00 hrs.

La Sra. Silvia Espinoza, también indica reunión de comisión Agrícola y Fomento para el día 22 del pte a las 16:00 hrs.

Don Pascual Arevalos, indica una invitación de la Asoc. Chilena de Municipalidades para el Congreso de Concejales en la localidad de Osorno durante el mes de Mayo, días 29, 30,31 y 01 de Junio. Solicita Don Pascual poder asistir a este Congreso.

El alcalde llama a votación respecto de la asignación:

Don Sergio Rivera, vota aprobado

Don Manuel Poblete, vota aprobado

Don Ismael san Martín, vota aprobado

Don Juan Jofré, vota aprobado

Dña. Silvia Espinoza, vota aprobado y agrega que estás asignaciones están muy correctas, ya que la Sra. Margarita Cordero y Dña María José, trabajan muy bien.

Don Pascual Arevalos, vota aprobado.

En consecuencia se aprueba la asignación Art. 45 para la Srta. María José Rodríguez, Psicóloga CESFAM.

Don Juan Jofré, solicita a Don Eduardo y alcalde, estudiar el caso de la Nutricionista de apellido Aguilera, la que necesita trabajar.

Sexto punto de la tabla

- **CORRESPONDENCIA**

El alcalde, lee agradecimientos de la familia Jofré Bahamondes por acompañar en la partida de su Sr. Padre.

Séptimo punto de la tabla

- **VARIOS**

Don Manuel Poblete, solicita que la entrega de agua, se haga con más frecuencia, para el sector El Llano callejón Alcantarino, ya que las norias se están secando y a las familias les falta el agua.

Don Luis Quezada, explica que esa agua la entrega el gobierno y es una cantidad de 350 lts. Por persona, lo que significa reparto dos veces por semana, dice que existe un contrato de la gobernación.

Don Ismael san Martín, dice que las familias no tienen recipientes para recibir esos 350 lts por persona, ya que los estanques que tienen sólo hacen 200 lts. Lo que genera que reciban menos agua de la que les corresponde.

Don Ismael San Martín, felicita a Don Luis Quezada por su voluntad y su buen trabajo con el reparto de agua.

Se levanta la sesión a las 12:38 hrs.

ACUERDOS

Se aprueba la asignación Art. 45 para la Srta. María José Rodríguez, Psicóloga CESFAM.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**



**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**